

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19826** *BADAJOS*

Edicto

D.<sup>a</sup> Lucía Peces Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Abreviado 000006/2011, del deudor TALLERES REGINO, S.L. con CIF n.º B06022529, por auto de fecha 22-03-2017 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 18-04-2016.

2. Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Badajoz, 23 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170023113-1**